



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 15 de Marzo de 2010

093/10

Expte. N° 14.016/09

VISTO:

La Resolución N° 795/09 mediante la cual se declara nulo, por vicios de procedimientos, al Concurso Interno de Entrevista, Antecedentes y Oposición para cubrir el cargo de Mayordomo - Categoría 04 - del Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales del Personal de Apoyo Universitario de la Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que a la fecha se hace imprescindible la cobertura de dicho cargo mediante el mecanismo de Concurso Interno de Entrevista, Antecedentes y Oposición;

Que la tramitación de este concurso se llevará a cabo dentro del marco normativo de la Res. CS N° 230/08;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Convocar a CONCURSO INTERNO de Entrevista, Antecedentes y Oposición, para cubrir el cargo de MAYORDOMO - Categoría 04 - del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales del Personal de Apoyo Universitario de la Facultad de Ingeniería, con un cumplimiento mínimo de 35 (treinta y cinco) horas semanales de labor, en el horario de 06:30 a 13:30 horas (sujeto a modificaciones por razones de servicio), con una remuneración mensual de \$ 3.581,40 (Pesos TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UNO CON CUARENTA CENTAVOS), más adicionales particulares del cargo.

CONDICIONES GENERALES: Revistar como Personal de la Planta Permanente de la Facultad de Ingeniería.

CONDICIONES PARTICULARES: Experiencia en funciones del cargo o similares.

- **Publicación:** a partir del 18 de marzo de 2010.
- **Inscripción de Aspirantes:** 13, 14, 15, 16 y 19 de abril de 2010, en Mesa de Entradas de la Facultad de Ingeniería de 09:00 a 12:00 horas. El aspirante deberá presentar nota dirigida al Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería Ing. Jorge Félix ALMAZAN, con sus datos personales y en sobre cerrado su Currículum Vitae, sus antecedentes personales en fotocopias, debidamente autenticadas por Escribano

..//



093/10

Expte. N° 14.016/09

Público o Autoridad competente.

- **Recusación de Junta Examinadora:** 20, 21, 22, 23 y 26 de abril de 2010. Las causales que lo motivaren deberán estar comprendidas en los Art. N° 17 y 18 de la Res. -CS- N° 230/08.
- **Evaluación de antecedentes, entrevista y oposición:** Se realizará en dependencias de la Facultad de Ingeniería el día 4 de mayo de 2010 a horas 09:00.
- **Plazo y Expedición del Jurado:** Hasta un máximo de cinco (5) días hábiles posteriores al cumplimiento de las etapas del Concurso (Art. N° 30 Res. -CS- N° 230/08).
- **Publicidad y Dictamen:** Tres (3) días hábiles posteriores a la expedición del Jurado.
- **Período de impugnación:** Cinco (5) días hábiles posteriores a la publicación del Dictamen del Jurado.

ARTICULO 2º.- Establecer que la Misión y Función del cargo objeto de la presente convocatoria es la aprobada como ANEXO I de la presente resolución.

ARTICULO 3º.- Establecer el siguiente temario para el presente Concurso:

- Conocimiento del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta.
- Conocimiento del Convenio Colectivo de Trabajo, Dcto. 366/06.
- Conocimiento de Normas de Higiene y Seguridad Laboral.

ARTICULO 4º.- Dejar establecido que los Jurados deberán acreditar sus currículum vitae en un plazo de diez días hábiles, contados a partir de su notificación, según lo requerido en el Art. 14 de la Res. -CS- N° 230/08.

Titulares:

Sr. Néstor Román MENDOZA
Lic. Claudia ARQUIZA
Sra. Martha Nelly GUTIERREZ

Secretaría Bienestar Universitario
Secretaría Bienestar Universitario
Jefa Desp. y Comisiones - Fac. de Ing.

Suplentes:

Sr. Hugo CODINA
Sr. Néstor SOLA
Sra. Graciela Isabel LOPEZ

Secretaría Bienestar Univ.
Dcción. Obras y Servicios
Directora Adm. Económica - Fac. de Ing.

ARTICULO 5º.- Solicitar a la Asociación del Personal de la Universidad Nacional de

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-3-

093/10

Expte. N° 14.016/09

Salta (A.P.U.N.Sa), la designación de veedor gremial para el presente concurso.

ARTICULO 6°.- Hágase saber, notifíquese al Personal de Apoyo Universitario de esta Unidad Académica, integrantes del Jurado, A.P.U.N.Sa., publíquese en cartelera y siga a Dirección Administrativa Económica, División Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-4-

ANEXO I
Res. N° 093/10
Expte. N° 14.016/09

Cargo:

MAYORDOMO

Categoría:

04

Misión:

Coordinar y dirigir los servicios de higiene, seguridad, mensajería, correos y refrigerio.

Funciones:

Organizar, controlar y supervisar las tareas referentes al sector y del personal a su cargo.

Supervisar e informar periódicamente a la Directora Administrativa Económica acerca del desempeño del personal a su cargo.

Organizar, controlar y supervisar la provisión de los elementos de limpieza, vajilla y demás utensilios.

Colaborar en el control físico periódico de los bienes en uso y su identificación según su inventario y dar parte de cualquier novedad.

Arbitrar todas las medidas tendientes al control y seguridad de los edificios en procura de brindar la mayor protección.

Supervisar y controlar el mantenimiento y conservación de los bienes y edificios de la Facultad.

Realizar todas aquellas tareas encomendadas por su superior jerárquico.

Organizar y supervisar los servicios de cafetería en las reuniones de Comisiones de la Facultad.

Controla y supervisa la apertura y cierre de la Facultad.

Supervisión del reparto de documentación varia en las distintas dependencias de la Universidad.

Recepcionar y controlar las llaves de los Boxes de los docentes de esta Facultad.